

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11264 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario V n.º 225/13, de la empresa Grupo Gildeiges, S.L., con CIF B-97921514, habiéndose dictado Auto en fecha 10 de marzo de 2014 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez don Jacinto Talens Seguí, en el que se hace constar que el CIF correcto de la deudora concursada es el B-97921514 y no el que consta por error en el edicto publicado en el "BOE" n.º 60, de fecha 11 de marzo de 2014, página 11236.

Valencia, 11 de marzo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140013570-1